



Salguero

CORTE

CONSTITUCIONAL Jose Salguero <jose.salguero@cce.gob.ec>

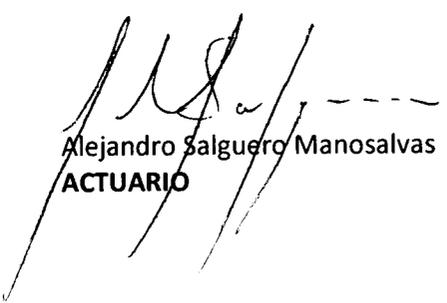
Enviado de: DEL ECUADOR jueves, 28 de noviembre de 2013 9:18

Para: guillermoharo@andinanet.net

Asunto: Notificación Constitucional. Caso N° 0844-13-EP, auto de avoco de conocimiento

Datos adjuntos: 0844-13-EP.pdf

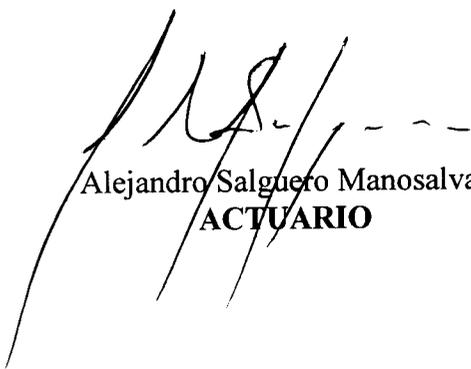
Razón: Siento por tal que el día de hoy, jueves 28 de noviembre del 2013, notifiqué copia de la providencia "Avoco de Conocimiento" del 27 de noviembre del 2013, las 10h31, correspondiente a la causa N° 0844-13-EP, al señor Guillermo Haro, en el correo electrónico guillermoharo@andinanet.net. Lo certifico.-



Alejandro Salguero Manosalvas
ACTUARIO

CASO N° 0844-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, el día miércoles veintisiete de noviembre del dos mil trece, notifiqué la providencia “Avoco de conocimiento” de fecha 27 de noviembre del 2013, las 10h31, mediante boletas constitucionales, depositada en la casilla constitucional N° 482, a los señores Mariano Curicama Guamán y Newton Estuardo Mestanza, Prefecto y Procurador Síndico respectivamente del Gobierno Provincial de Chimborazo; en la casilla constitucional N° 174 a la Directiva del Comité Especial de Obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo; y en la casilla N° 008, a la Coordinación Jurídica del Ministerio de Relaciones Laborales. El día veintiocho de noviembre del dos mil trece, notifiqué la misma providencia, mediante oficio N° 222-CC-PPF-2013 del 27 de noviembre del 2013, al señor Procurador General del Estado y mediante oficio N° 221-CC-PPF-2013 del 27 de noviembre del 2013, notifiqué la misma providencia a las/os señoras/es miembros del Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje de Ambato.. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.-



Alejandro Salguero Manosalvas
ACTUARIO